

LA PAZ DE MURCIA



Condiciones de Suscripción.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos a los de fuera.—Empiezan en 1.º o 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre.
Un número 10 céntos.—atrasado 50.

Precios de Suscripción.

Edición local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 1'50.—Edición completa, Murcia, un mes, 1'50 ptas.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defunción ó funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tarifa a precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. línea: comunicados, desde 25 céntimos en adelante.
A los suscriptores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicación.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos. línea, por tres ó más a 3 céntos: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen las líneas del tipo ocho a una columna

FUNDADO EN 1858.

MÁRTES 9 DE OCTUBRE DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,745

COLEGIO DE S. ANTONIO

DIRIGIDO POR

D. JOSÉ M.ª LOPEZ BELMONTE, PBRO.

D. ANTONIO MORALES ROCANORA

San Lorenzo, número 5.

MURCIA.

Este Establecimiento, que se halla instalado en un espacioso y ventilado local, en el cual se acaban de hacer importantes reformas en todas sus dependencias, cuenta con el necesario material científico, y con un completo personal de profesores, tanto en la primera como en la segunda enseñanza, poseyendo todos ellos los títulos correspondientes para ejercerla.

COMPRENDE: Instrucción primaria en sus tres grados; párvulos, elemental y superior.—Segunda enseñanza en toda su extensión, hasta obtener el grado de Bachiller. Clases de adorno, y Academia preparatoria para carreras especiales del Estado, civiles y militares, la cual está dirigida por D. Antonio Jimenez Vila, licenciado en la facultad de filosofía y letras.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, peruanos y externos.—Para más pormenores se facilitan reglamentos.

NOTA.—En los exámenes ordinarios celebrados en los primeros días del próximo pasado Junio en el Instituto provincial de segunda enseñanza, fueron presentados los alumnos de este colegio; cuyo número de inscripciones de matrícula ascendía a 87, y obtuvieron en 20 ejercicios la calificación de sobresaliente, en 16 la de notable, en 26 la de bueno y en 25 la de aprobado.

Antigua Academia Preparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES
CIVILES Y MILITARES

dirigida por

D. FRANCISCO GOMEZ GARCIA

situada en Murcia en el Colegio de San Isidoro, calle de Savadrajada, número 13

Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos pidiéndolos a nombre del director, calle de Organistas, número 4.

GABINETE DE CONSULTA.

PLAZA DE STA. ISABEL NUM. 1.

El médico-oculista Doctor Uson, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los días de 8 a 12, y de 12 a 1 a los doctores de solemnidad.

LA PAZ DE MURCIA.

EL AYUNTAMIENTO.

Sesión supletoria de ayer lunes.

Concurrieron los Sres. Soler (D. V.), Diaz, Sobejano (D. A.), Albaladejo, Gomez Cortina, Mata, Mesguer, Salmeron, Salazar, Azcoytia, Abellan, Garcia Alix, Canó, Bujart, Lopez Gomez y Almanzan.

Se acordó licencia para varias obras en las calles de S. Agustin, Aire y Balsa, y en la carretera de Cartagena.

Se aprobó el extracto de los acuerdos del mes de Setiembre y que se publique en el «Boletín».

Se presentaron los estados sanitarios y se acordó su publicación (que no se hará).

Se acordó el pago de un poder otorgado a favor del Sr. Gallostra, extendido por el notario Sr. Piñeyro, cuyo gasto asciende a 23 pesetas.

Por el procurador de la acacia de Rumia D. Antonio Marin, se presentó la cuenta de la composición del puente que sobre la misma ha habido que hacer en el camino de Algezares. Dicha cuenta excede del gasto presupuestado y para efectuarlo no se ha consultado con el Ayuntamiento, para que autorice mayor inversión. Con este motivo, en vez de acordar el pago inmediato de la tercera parte que corresponde al Ayuntamiento, se acordó informe la comisión de Policía rural.

Pasó a la de Gobierno interior una solicitud de D. Manuel Costa Lucas, pidiendo se le admita de meritorio en la Secretaría de la corporación.

El Sr. Almanzan llamó la atención sobre la circunstancia de haberse compuesto el camino de Beniajan solo hasta la fábrica de harinas de los Sres. Gimenez y Cayuela, haciendo de peor condición a los propietarios y colindantes de más arriba, que están sufriendo vuelcos en los carruajes, con los que exponen sus vidas. El Sr. Salmeron y el Sr. Presidente dijeron se ocupaba la comisión del arreglo de este y demás caminos, que se preparaban los datos de la prestación, con-

sonal, y que del sobrante de la Junta nacional de Socorros se da alguna cantidad.

El Sr. Bujart llamó la atención sobre el mal estado del camino de Algezares y lo necesario que es su arreglo por el continuo tránsito que tiene.

El Sr. Lopez Gomez llamó la atención acerca de que habiendo trascorrido más de mes y medio desde que se aprobaron sus mociones, pidiendo las cuentas detalladas de los gastos que ocasionó la Audiencia, pidiendo el expediente de de subasta de medicamentos, y que se fijaran en una tablilla los puntos en que hagan servicios los municipales, que ninguna se ha cumplido. Un *quid pro quo* ocasionó alguna disensión con la Presidencia y se acordó de nuevo que se cumplan dichos acuerdos.

El Sr. Abellan dijo que hacia días se había presentado una reclamación por los vecinos de Beniajan y no se había dado cuenta de ella, anunciando para otra sesión, si no se presentaba, una recordatoria de otra especie.

El Sr. Cantó pidió, y se acordó como pedía, el arreglo de la calle de San Bartolomé hasta el porche de San Antonio.

Se levantó la sesión.

Algunos periódicos de Madrid se han ocupado, aunque muy a la ligera, del Real decreto del 2 del mes pasado sobre reorganización de las secciones de Fomento. Nosotros, a propio intento, hemos dejado de decir algo, respecto de él, porque desde que lo leímos comprendimos la necesidad de aclaraciones para evitar dudas, acerca de su interpretación, que pueden perjudicar a unos con beneficio de otros; así como se haría extensivo para los escribientes, el respeto de derechos adquiridos, con ciertas limitaciones, que se concede a los actuales oficiales.

Ha pasado el tiempo, se ha hecho la convocatoria de la oposición a las plazas de escribientes, ha trascorrido el plazo de quince días concedido al efecto, y no tenemos conocimiento de que se hayan dictado aquellas aclaraciones, encontrándonos en el caso de romper nuestro meditado silencio para exponer que, el expresado decreto, es bueno, muy bueno, puesto que tiende a formar un cuerpo de reconocida aptitud para administrar los importantes ramos de Fomento; corta la ambición de algunos, matando en algún tanto el desmedido afán a la empleomanía, y cierra las puertas a los que como hasta aquí se han creído capaces para desempeñar cualquier destino público y alcanzado los mejores puestos, por tener entre sus amigos y parientes personas de influencias en los diferentes ministerios. Pero no es equitativo; porque reconociendo que los oficiales que han servido ocho años en las secciones han probado su aptitud para continuar sirviendo en ese ramo, debía reconocer que los escribientes que se encuentran en iguales circunstancias tienen también acreditado que son aptos para desempeñar sus destinos, y estos por orden de antigüedad, según sus años de servicio y sueldo que hubieren disfrutado, deberían formar la cabeza del escalafón de los de su clase, previendo por oposición las plazas que resultaren no cubiertas y prefiriendo los que fueren aprobados en igualdad de circunstancias, a los que la hicieren de los que en la actualidad están sirviendo.

En cuanto a los oficiales solo hemos de decir cuatro palabras. Convenido en que las condiciones que exige el artículo 14 son disyuntivas y no copulativas, como algunos entienden, porque otra cosa, a pesar de lo mal redactado del artículo, sería contrario a lo que se desprende de la magnífica exposición que precede al decreto, queda aun la duda de si a la cabeza del escalafón han de incluirse a los licenciados en derecho civil y canónico ó en administración, cualquiera que sea el tiempo de servicios que cuenten; si para cubrir las plazas que resulten no provistas por ser insuficientes el número de estos, han de seguir los que no siendo licenciados tienen ocho años de servicio en las Secciones con categoría al menos de oficial tercero y después los que hubieren disfrutado ó disfrutaron un sueldo de 3,000 pesetas ó otro mayor, ó si considerados todos de igual manera aptos para formar ese cuerpo de la administración han de mezclarse, y esto es lo lógico, a los unos con los otros de mayor ó menor por el número de años de servicios que cuenten en dichas Secciones.

Mucho más podríamos decir en apoyo del concepto que nos ha merecido el citado Real decreto, pero como, no tenemos gran espacio de que disponer nos absteneremos de ello, fijando nuestra atención solamente en los dos puntos en que la falta de equidad es mas notable.

Dice «La Izquierda dinástica»: «Cuanto «El Liberal» dice en su número de ayer, respecto a la izquierda y sus hombres, es completamente infundado y en absoluto inexacto.

Al hacer esta afirmación rotunda y terminante, estamos autorizados competentemente. Puede, pues, «El Liberal» continuar cultivando el género, novelesco a que ahora muestra decidida predilección, sin duda porque de la historia es harto árido y no da los resultados que se propone el diario de la calle de la Almudena.»

Tampoco pudo reunirse el sábado el Directorio de nuestro partido, a causa de continuar enfermo el Sr. Montero Rios, agravada la fiebre que viene padeciendo.

Un amigo nuestro que ha asistido a la inauguración del colegio de segunda enseñanza, establecido recientemente en Lorca, bajo la advocación de la Purísima, nos ha hecho un relato fiel del discurso pronunciado por el Sr. Cánovas, el cual es una magnífica respuesta al periódico de aquella localidad que culpaba a los murcianos de la muerte de su establecimiento de enseñanza.

El desbarajuste administrativo que allí reina, y el haberse negado en absoluto aquel municipio a sostener tan útil y benéfico institución, han sido las verdaderas causas de su ruina.

Ahora creemos que Lorca hará por conseguir el sostenimiento del nuevo colegio y que no será menos que otras poblaciones de esta provincia, como La Union, Caravaca y Cartagena donde es muy floreciente el estado de estos honrosos centros de instrucción, y aun de Totana donde el Ayuntamiento crea uno.

Mucho es el entusiasmo del vecindario de Caravaca al ver que se están abriendo las zanjas en las calles de la población, y colocando tuberías para la bajada de las aguas potables del depósito que se ha echo en el Castillo, para el servicio de aquella ciudad.

En Murcia aun no hemos conseguido esta gran necesidad, a pesar de tantos proyectos como se han hecho.

NOTICIAS.

Llamamos la atención de la Comisión de Policía rural sobre el estado del camino de Beniajan; este como si no tuviera a nadie más que atender que a los vecinos del partido de S. Benito, se compuso solo hasta el Molino del Marqués, hoy fábrica de harinas, y desde allí en adelante nada se ha hecho, dando ocasión su mal estado a continuos vuelcos de los carruajes, con exposición de los que en ellos van, que llevan la vida en un constante peligro.

En la penúltima sesión del Ayuntamiento presentó el Sr. Piqueras un modelo de urinarios que debe examinar la comisión de Policía urbana, por si fuere posible establecerlos en Murcia.

El Alcalde de Madrid, señor marqués de Urquijo, ha presentado la dimisión. Los concejales no le han dejado vivir. Suprimió el señor marqués las sonadas comisarias, y desde que dictó aquella disposición tuvo enemigos. Después ha dictado una circular con el mismo objeto, los concejales se han alborotado, han querido celebrar sesión secreta, y el Alcalde en vista de una oposición tan infundada ha dimitido.

El Sr. Urquijo al salir del Ayuntamiento de Madrid, regala doce mil duros al municipio para poblar de árboles los alrededores de la villa y corte.

La Dirección general de Rentas ha dirigido una circular a las Delegaciones de Hacienda provincialmente que desde luego procedan a la rectificación de las fianzas prestadas en papel, a consecuencia de la baja de los valores, tomando por tipo el medio a que hayan llegado los fondos públicos en el pasado mes de Setiembre.

Esta medida alcanza a todos, sin excepción de ninguna clase.

Las lluvias se van formalizando: en la noche última ha caído una buena.

«El Noticiero», órgano oficial del centro gallístico, se atrevió días pasados a desafiar al gallo Anzo.

En tiempo oportuno, es cuando «El Noticiero» debe producir sus provocaciones; el dueño del mencionado gallito pertenece a la izquierda mercedaria, y en su puesto está y estará esperando al centro y a cualquier otro que intente combatirla; los mercedarios desean la competencia, la constancia y la afición, condiciones que por desgracia no reúnen todos los bandos de nuestros aficionados. Hoy se están vistiendo de nuevo los gallos y no es oportuno hablar de ellos; pero si desea tratar de este asunto algún centralista, ya sabe donde se reúne la izquierda y quien es su jefe, dirijase a ellos y no a Valdivia, que nada tiene que ver, ni con unos ni con otros.

¿Tanto le escoció al centro la pérdida del gallito negro de Almería, que aun no se le ha aplacado la piezon?

Pues tenga paciencia el centralista y espere la próxima temporada a ver si corren otros vientos más favorables.

Ha fallecido de repente anteayer un pariente del fabricante de pan de la calle de Sta. Quiteria.

En Valencia se quejan también de que la correspondencia que se envía con los trenes mixtos se reparte con los correos generales. ¿De qué ha servido esa mejora? ¿Solo para los vecinos de Madrid?

El domingo apareció el primer número de nuestro colega «La Revista» a quien devolvemos su cortés saludo.

Pronto parece se publicará otro que defenderá las ideas conservadoras.

Existe en Madrid el pensamiento de conmemorar con un banquete espléndido el 391 aniversario del descubrimiento de América, que es el 12 de Octubre. Españoles y americanos se unirán con esta ocasión solemne para celebrar un suceso igualmente fausto para todos. La estatua de Colon y albornos alegóricos, ocuparán un lugar preferente en el local del banquete, y la estatua que estará cubierta con un velo se descubrirá a los acordes de una gran marcha.

Uno de los que más activa parte toman en esa conmemoración es nuestro querido paisano Sr. Marin Baldo, encargado de preparar el teatro Real para la fiesta, el que dice estará listo por encima de todo.

De «La Revista»:

«Por la sequía de verano la uva de vino se ha perdido en gran parte en los pueblos mas productores de esta provincia, Jumilla y Yecla. En la mayor parte de las comarcas de estas dos localidades, la cosecha ha quedado reducida a un tercio en cantidad de lo que suele ser en años ordinarios, y en cuanto a calidad despues lo dirán los vinos. Por lo pronto las compras en uva han sido escasas.

—A pesar de que hemos entrado en el otoño, y el tiempo sigue tan seco como en el verano, no faltan prácticos que pronostican una buena sementera, y un año abundante en cereales para esta provincia.

—En el día de ayer se ha reunido la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, para resolver los asuntos que desde vacaciones habia pendientes del informe de la expresada corporación.

—El 4 de los corrientes debió verificarse la Comisión permanente de los Pósitos de esta provincia, pero no pudo tener sesión, por no haber concurrido suficiente número de vocales. Nos consta que dicha Comisión debe tratar asuntos de la mayor importancia para el acrecentamiento y buena administración de los capitales de los Pósitos, por lo que nos permitimos rogar desde las columnas de nuestro periódico a los señores que constituyen la Comisión expresada, hagan un pequeño sacrificio asistiendo a las sesiones, en la seguridad de que habrá de agradecerse, la por tantos conceptos perjudicada clase agrícola.»

Se ha establecido bajo la garantía del Estado en la Península e islas adyacentes, la circulación por el correo de pliegos que contengan valores declarados. El ministro de la Gobernación queda encargado de dictar las instrucciones convenientes para el planteamiento de este servicio.

La traida de Ntra. Patrona Maria Santísima de la Fuensanta revisió en la tarde del domingo la solemnidad de

costumbre; tuvo lugar en medio de una apañada concurrencia que llenaba desde la Catedral hasta el camino de Algezares.

Para la función de esta noche en Roma se ha quedado con todos los palcos D. Pedro Pagan: de las butacas habia muchas pedidas.

Ayer empezaron las misas de rogativa, que se celebrarán a las 8 y media de la mañana, con asistencia del Ayuntamiento. Las rogativas continuarán todos los días.

El lunes se celebrarán los funerales por los inundados que fallecieron el 15 de Octubre de 1879. Tendrán lugar en la Sta. Iglesia Catedral con asistencia del Ayuntamiento y demás corporaciones.

En Cartagena se halla funcionando en el Teatro la condesa Filomena, la que trabaja en velocipedo y ha de ser una artista de ese género que hace años vimos en Roma. La acompaña Mr. Auboin Brunotti que hace juegos de prestidigitación, y presenta los espectros y cuadros ópticos.

También esperan en la vecina ciudad a la compañía brasileña que trabaja en la plaza de Toros de Alicante, en cuyos trabajos se halla la subida en una bola por la montaña espiral, trabajo que hace el joven Busley, que lo ha valido en Alicante una corona de plata y oro entre otros regalos, y que hace muchos años llevaba miles de almas a nuestra plaza de toros cuando estuvo aquí Buislay; también constituye otro de los ejercicios el de los meteoros aéreos por los hermanos Crolaus y Balagner a quienes en ese difícil ejercicio hemos aplaudido mucho en nuestra plaza de Toros.

Bueno fuera que nuestras empresas nos proporcionasen esos recreos así que concluyan sus compromisos en Cartagena.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden autorizando a los jefes de los cuerpos para anticipar hasta tres pagas a los jefes y oficiales que justifiquen una apremiante necesidad, siempre que la caja del cuerpo tenga fondos para ello.

Ayer regreso de Madrid la comisión de nuestro Ayuntamiento que el sábado fué recibida por S. M. y presentada por el General Cassola.

Está muy animado el elemento joven de nuestro comercio que ha formado la sociedad taurina que dará la corrida anunciada para el 21: el ganado será de mas libras y de más poder que el de la última corrida y la plaza estará muy adornada.

Dice «La Luz de Caravaca»: «Hemos tenido el gusto de ver y admirar la preciosa cruz de plata cincelada, de un tamaño casi igual a la que se venera en el templo de Castillo, fabricada por los Sres. D. Félix Ruiz é hijo, plateros de esta población, que los individuos de la Secretaría y Depositaria del Municipio dedican a la Excmo. Sra. Doña Carmen Arce, esposa del general Cassola.»

Se ha informado al Sr. Gobernador, no es procedente conceder al Ayuntamiento de Ojós el recargo del 80 por 100 a mas del 70 de las especies de consumo que solicita.

REMITIDO.

Se extraña mucho el retraimiento del regresado de Pacheco, y solo se juzgaría motivada la ausencia, si Cupido le distrajerse en aquellas horas que dedicaba a sus coparroquianos.—La Mesa.

SECCION OFICIAL.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE TOTANA.

D. Clemente Cano de la Peña, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que procedente del Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad de la villa y corte de Madrid, se ha recibido el siguiente:

«EDICTO.—Don José Gonzalez Cabeza, magistrado de Audiencia de fuera de esta Corte y Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de la misma: Por el presente edicto

Nos remiten de un pueblo de esta provincia el siguiente suelto, que es verdadero reflejo del modo de sentir y de pensar de la mayoría de los españoles:

Administración pública.—Hé aquí una palabra que ya no tiene en nuestra patria significación alguna; no expresa ninguna idea; no bulle en ningún cerebro; no brota ya de nuestros labios. El escribirla es un sarcasmo, ó una incoherencia en esta y en cualquiera otras circunstancias; porque no hallamos nunca ocasión propicia para que el Gobierno deba ocuparse de administrarnos. Lo mismo éste que los anteriores Gobiernos, saben que por administración pública se entiende en España caos, desbarajuste, despilfarro, provecho de los menos en perjuicio de los más, rutina, retroceso, torpeza y ridículo. ¿Será la presente ocasión propicia para que el Gobierno se ocupe de administración? *Risum tenentis.*

Harto tiene el Gobierno con pensar en la crisis que le amenaza.

El Consejo de ministros de ayer tuvo por objeto conocer y discutir los telegramas del señor duque de Fernán-Núñez, referentes á la contestación del Gobierno francés acerca de las observaciones del Gobierno español.

La negociación no ha terminado aún, á pesar de los buenos deseos de ambos países.

También se consagró algún tiempo al examen de la cuestión política. A pesar de cuanto se diga de crisis, esta se halla subordinada, como ya hemos dicho, á la terminación de nuestras diferencias con Francia.

Este Consejo produjo ayer diversos rumores acerca de que quedaba planteada la crisis; pero ateniéndonos á lo que dice *La Iberia*, lo que resultó fué lo siguiente:

«El Consejo se reunió únicamente para tratar de la cuestión internacional pendiente.

Sobre este punto el Gobierno ha guardado tan perfectamente la reserva que asuntos de esa naturaleza imponen, que ni los periódicos de oposición ni los mismos ministeriales pueden darse con verdad por bien enterados del curso de las negociaciones.

Estas caminan con actividad; el Gobierno no deja ni por un momento esta materia de la mano, pero no entera á nadie del curso que el negocio lleva, de los trámites que va siguiendo y de los detalles y minuciosidades que los periódicos publican con el mayor interés.»

Luego dice:

«Sin entrar, pues, en el fondo de ese asunto, sin pretender conocerlo tampoco, podemos decir que los conservadores no tienen razón alguna para suponer al Gobierno satisfecho con la nota de la *Agencia Havas*, aunque el periódico oficial de Francia, en su parte no oficial, la haya declarado auténtica.

Es cierto que el espíritu de Francia en su inmensa mayoría es favorable; es cierto que en el Gobierno francés se notan disposiciones benévolas para nuestras pretensiones, y que este espíritu en general satisface bastante á nuestro Gabinete; pero no lo es que se haya dado por conforme ni que considere el punto concluido con las separaciones que hasta ahora han indicado los periódicos.

El Gobierno tiene tanto interés como el que más en que el agravio obtenga la satisfacción debida, y sin pasar á exigencias imposibles ó exageradas, no perdonará medio de conseguir todo aquello que está á nuestro alcance, y que no es por cierto lo que han publicado los periódicos de Madrid como límite de las aspiraciones del Gabinete español.

Todo esto ocupó la atención de los ministros en el Consejo de ayer.»

En la solemne festividad que con motivo de la última Enciclica de Su Santidad se celebró ayer en la parroquia de San Sebastian, predicó un elocuente sermón el

distinguido orador sagrado don Jerónimo Llorente, capellan de este Ayuntamiento.

Pocas palabras diremos de la elegancia y sencillez de su estilo, pero sí que conmovió profundamente á su auditorio, especialmente cuando explicó la victoria de Lepanto y el contraste que presenta la España de hoy con la de aquella época brillante.

Damos nuestro sincero parabien al señor Llorente.

Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto admitiendo la dimisión á D. Luis de Rute del cargo de subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros.

—Real orden disponiendo se encargue interinamente de la subsecretaría de dicha Presidencia D. José María Pereyra, oficial primero de la misma.

Gobernación.—Real orden resolviendo el expediente relativo á la suspensión del Ayuntamiento de Úbeda del Río, en la provincia de Almería.

Fomento.—Real decreto dictando disposiciones para la aplicación de los créditos que para mejorar la instrucción popular están consignados en el presupuesto de dicho ministerio.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Reales órdenes resolviendo los expedientes relativos á la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Cañete y del secretario de Peñaleda de San Roman.

Segun vemos en los periódicos de París de ayer, toda la prensa avanzada ataca al Gobierno francés en términos injuriosos, y atribuye la retirada del general Thibaudin á las exigencias del embajador de España.

La despedida de Thibaudin—dicen—es una humillación nacional.

El directorio de la izquierda liberal con el señor Martos, se reunió ayer tarde en casa del señor duque de la Torre.

La reunion fué breve, y en ella se trató únicamente la cuestión política.

Por unanimidad se adoptó el siguiente acuerdo, que deben publicar los dos periódicos de la izquierda:

«La izquierda liberal nada tiene hoy que hacer más que presenciar por ahora serena é impasible los sucesos, y cuando por el natural desarrollo de los mismos haya llegado para ella el momento de intervenir en ellos, inspirará sus resoluciones en su amor á la democracia y á la Monarquía.»

Por lo demás, el directorio acordó conferir amplios poderes al señor duque de la Torre para que, cuando se plantee la crisis, resuelva, según las circunstancias y con arreglo al credo del partido, lo que crea más conveniente al mismo.

El Bolsin de anoche sin operaciones ni cambios ni concurrencia.

La cuestión diplomática:

Las instrucciones enviadas por nuestro Gobierno al embajador en París, comprenden, según *Le Figaro*, los siguientes extremos:

1.º Que el Gabinete presidido por M. Julio Ferry no ha abierto hasta ahora una información acerca de los hechos de que se trata.

2.º Que no han comenzado las diligencias contra los autores ó promotores de la grosera manifestación.

3.º El marqués de la Vega de Armijo encuentra insuficiente la nota inserta el día 1.º en el *Diario Oficial*.

4.º No considerando el ministro á la *Agencia Havas* bastante oficial para representar á su Gobierno, espera que el Gabinete de París, reprobando los sensibles actos de que se trata, sabrá dar al incidente que hace objeto de estas representaciones, una solución que pueda satisfacer al pueblo español.

Le Figaro termina sus noticias manifestando su opinión de que el Gobierno francés encontrará medio de satisfacer la susceptibilidad del Gabinete español,

insistiendo en las declaraciones ya hechas por el Sr. Grevy.»

Escrito esto, se pregunta *El Correo*: «¿Qué ha contestado á esto el Gobierno francés?»

Los telegramas del señor duque de Fernán-Núñez, esta madrugada recibidos, y que nosotros no hemos tenido ocasión de conocer bien (hablemos con toda sinceridad), deben decirlo con precisión.

Suponemos, sin embargo, que en el fondo dirán lo que ya sabemos, es á saber: que el Gobierno francés ha borrado la primera incompleta declaración inserta en el *Journal Officiel* sobre lo que pasó en la conferencia de la embajada, sustituyéndola por la nota de la *Agencia Havas*, más extensa, aunque un tanto deficiente, cuya nota se ha de considerar como oficial.

Se hablará también probablemente en este despacho de la dimisión de Thibaudin y de su significación en estas circunstancias, y de las medidas, por último, de carácter interior y correccional que se han tomado con motivo de los sucesos del día 29, presentándolo todo como reparación del agravio.»

Telegramas.

PARIS 6.—El ministro de Marina ha recibido un telegrama, fechado el 30 de Setiembre, del almirante Courbef, que mandaba la escuadra francesa en los mares de la China.

En dicho parte dice que conferenció con el comisario y comandante de las tropas que operan en el Tonkin, los cuales reconocieron unánimemente que el mal estado de los caminos paraliza por el momento las operaciones.

Añade, empero, que las tropas pueden esperar con perfecta seguridad la llegada de los nuevos refuerzos anunciados.

El almirante ha regresado á Turan.

PARIS 6.—Se desmiente la noticia de la dimisión del prefecto de policía de París, Sr. Camescasse.

El contralmirante Pieron, ministro de Marina, se ha encargado interinamente de la cartera de Guerra.

PARIS 6.—El periódico *Paris* dice que el Gobierno francés, conociendo las disposiciones del Gobierno chino, no cree llegar á un fin satisfactorio.

Los chinos, añade, esperan obtener mejores condiciones prolongando las negociaciones, contado con un cambio ministerial ó con una derrota de los franceses en el Tonkin.

El mismo periódico dice que los acontecimientos se encargarán de disipar las ilusiones de los chinos.

BUDA-PESTH 6.—Han sido condenados á muerte los asesinos del Sr. Maglath, presidente del Tribunal Supremo.

SAN PETERSBURGO 6.—El *Diario de San Petersburgo* desmiente los rumores de que se han hecho eco los periódicos ingleses sobre el descubrimiento de varios complotos en Rusia y arresto de varios oficiales.

BERLIN 6.—Hoy ha corrido el rumor de que había fallecido el Emperador de Alemania, pero no tiene fundamento alguno.

SAIGON 6.—Las últimas noticias de Hanoi, que alcanzan al 28 de Setiembre, dicen que los mandarines continúan sometidos á las autoridades francesas. Añaden que los pabellones negros, diez mados por las enfermedades y los últimos combates, acentúan un movimiento de retirada, evacuando enteramente el camino de Her á Sontag y Mandinh.

PARIS 7.—El baron de Des Michels, embajador de Francia en España, salió ayer para Madrid con objeto de encargarse de nuevo de la embajada.

Un hijo del señor Mauricordato, ministro de Grecia en París, se dió involuntariamente la muerte ensayando un revolver.

Inglaterra está preparando una demostración de simpatía al marqués de Tseng, embajador de China, cuando regrese á aquel país.

El Gobierno inglés está haciendo grandes esfuerzos para conjurar las dificultades existentes entre Francia y el Celeste Imperio.

PARIS 7.—Esta semana se van á reunir los radicales para tratar sobre el plan de conducta que deben seguir en la Cámara contra el Gabinete Ferry.

Las escaramuzas comenzarán sobre los sucesos del 29 de Setiembre y sobre la salida del general Thibaudin. Si, como es de suponer, el Gobierno contesta de una manera que satisfaga á los conservadores, es seguro que tendrá mayoría, á pesar de la oposición de una parte de la izquierda.

Esto, por lo que se refiere á la cuestión con España y consecuencias; pero respecto de la cuestión del Tonkin, que vendrá despues, ya es dudoso que salga triunfante el ministerio.

LONDRES 8.—*The Standard* publica un despacho de Hong Kong diciendo que la retirada de los «banderas negras» es resultado de un arreglo entre estos aventureros y el Gobierno annamita; arreglo que ha aprobado Francia.

Añade que, como consecuencia de lo convenido, los «banderas negras» abandonarán el territorio del Tonkin, respetando la libre navegación por el río.

Además parece que el comisario francés Harmam se propone utilizar aquellos temibles aventureros, reclutándolos para el servicio del ejército franco-annamita.

Los franceses se disponen á atacar á Bacninh.

Al mismo tiempo se proponen enviar cañoneros para cortar la retirada de las tropas regulares chinas estacionadas en Bacninh.

PARIS 7.—A pesar de lo que han dicho en contra algunos periódicos oficiales franceses, no es exacto que la publicación de la nota en el *Diario Oficial de la República Francesa* del sábado fuese resultado de un acuerdo entre el embajador de España y el ministro de Negocios extranjeros.

La prensa intransigente y radical continúa sus ataques contra el Sr. Ferry con motivo de la salida del Gabinete del general Thibaudin, acusando á aquel de cómplice de Alemania y de hulano.

Esto bajo el punto de vista exterior.

En cuanto á la influencia interior que puede tener la caída de Thibaudin, la creen muchos periódicos muy grande, suponiendo que ha triunfado en el ejército el elemento representado por el general Galliffet, que quiere proclamar á Felipe VII (el conde de París).

Con este lenguaje tratan de concitar las iras del partido republicano contra el Gabinete actual.

Fabra.

Toros.

3.ª corrida de abono de la segunda temporada.

Puede calificarse la corrida de ayer de extraordinaria.

La plaza estaba adornada con los colores nacionales, y cerca de la puerta principal se levantaba un arco, que la empresa había levantado en honor de S. M. el Rey.

Las cuadrillas, dirigidas por Lagartijo, Currito y el Gallo, salieron al ruedo, y salió el primer toro de la ganadería de D. Bartolomé Muñoz. Llamábase *Cristalino*.

Matacan puso cuatro varas, Martínez tres y perdió el caballo; José Trigo una y Salguero otra.

Juan Molina prendió par y medio de palcos, y Manene medio.

En esta disposición tocaron á matar, y Rafael, de azul con oro, cogió los trastos y se dirigió al palco real, donde brindó por España y las reales Personas.

Dió bastantes pases, y por último, una estocada á volapié y dos intentos de descabello hicieron que *Cristalino* falleciera.

Tostonero fué el segundo.

Matacan puso tres varas, Trigo una y Martínez cuatro.

Julian puso dos buenos pares y Leandro Guerra medio.

El Curro, de grana y oro, brindó también el toro al Rey.

Despues de muchos pinchazos y muchos amagos, acabó con el bucy de una estocada corta y un descabello.

El público silbó, y el matador se quedó tan tranquilo.

Azafrano era retinto, ojo de perdiz y delantero.

Matacan y Trigo pincharon al animal

seis veces, perdiendo el primero su cuarteado.

Pulguita cogió un par superior de cuarteado, que le valió un nutridísimo aplauso.

El Morenito clavó un par un poco pasado.

El Gallo, de morado y oro, brindó igualmente que sus compañeros, acabando con una estocada buena á volapié que le valió palmas.

El cuarto se llamaba *Milagroso*.

Entre Trigo, Matacan y Martínez pusieron ocho varas.

Manene intentó poner dos pares de cuarteado.

Molina puso par y medio, estando desahogado.

Rafael encontró á la res en buen estado, y despues de una larga faena, dió una estocada un poco delantera y contraria.

El maestro fué aplaudido.

Al quinto le conocían por *Zancas*.

Poca voluntad demostró á la gente á caballo.

Tocaron á banderillas, y el público pidió que las pusiera Rafael, y el diestro se hizo el indiferente, dando tiempo á Leandro para que clavase dos pares al cuarteado, y Julian puso otro de igual clase.

Currito dió muchos pases y pinchazos.

Descabelló á la primera vez.

El sexto era un toro superior; se llamaba *Botello*.

Siempre queriendo, tomó nueve varas de Trigo, Matacan, Martínez y Salguero.

Morenito puso dos pares y otros tantos Pulguita, pero los de este último sobresalientes.

El público pidió otro toro, y como el día era de gracia, se le concedió.

El Gallo, despues de siete pases de todas clases, dos pinchazos, una cortada tomando las tablas, y una caída, echó *Botello* para que le rematase el puntillero.

Salió, pues, el de gracia.

Como el anterior, salió pegando, recibiendo nueve varas de Trigo, Matacan y Martínez, y causando dos bajas en los rociantes.

El público pidió que pusiese banderillas Rafael, y éste, que estaba ayer querencioso, no se hizo rogar.

Rafael clavó tres pares, cuarteando de los buenos.

Almendo, que estaba de sobresaliente, pasó al toro con arte y sereno, recibiendo dos veces en su sitio y terminando con una buena estocada á volapié.

Tal fué la corrida.

Hubo una gran ovación al Rey.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección general de la Deuda pública ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfaga en la presente semana, y horas designadas al efecto, los intereses de la Deuda pública del semestre de 1.º de Julio último y anteriores y demás obligaciones que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 9.—Pago de intereses de inscripciones, carreteras y obras públicas del semestre de 1.º de Julio último, facturas presentadas y corrientes.

Día 10.—Entrega de inscripciones del 4 por 100 procedentes de conversión, carpetas números 269, 276, 1.206, 2.077 á 2.680, 3.237, 3.318, 3.414 á 3.415, 3.420, 3.519, 3.616, 3.617, 3.666, 3.667, 3.748, 3.793, 3.837 á 3.845.

Las llamadas en anuncios anteriores y no recogidas.

Día 11.—Pago de intereses de carpetas de 55 millones, anualidad de Agosto último, todas las facturas presentadas y corrientes.

Día 12.—Entrega de títulos del 4 por 100 interior, conversión del 3 por 100, carpetas números 19.957 al 19.968.

Idem de ferro-carriles, carpetas números 5.475 al 5.478.

Idem de residuos del 4 por 100, carpetas números 3.470 al 3.495.

Canje de provisionales del 4 por 100, carpetas números 2.486 al 2.488

Lo llamado y no recogido por iguales conceptos de Deuda interior y exterior.

BANCO DE ESPAÑA.

Los interesados que tengan en depósito en este Banco los valores que se detallan pueden presentarse en las oficinas del mismo en los días que se fijan a percibir los intereses vencidos en 1.º de actual:

Lunes 8 de Octubre.

- Obligaciones del ferro-carril de Córdoba a Málaga. Idem del id. de Madrid a Cáceres y Portugal. Idem del tram-vía de Estaciones y Mercados. Idem del ferro carril de Tudela a Bilbao. Idem del id. del Norte de España. Idem del id. de Asturias, Galicia y Leon. Idem hipotecarias del Excmo. señor duque de Osuna. Idem id. especiales del ferro carril de Alar a Santander. Bonos de la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real a Badajoz. Cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario de España al 5 y 6 por 100. Martes 9 de Octubre. Obligaciones del Tesoro de la Isla de Cuba. Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

REVISTA COMERCIAL.

Cereales.—El temporal fresco y variable se inclina a lluvias, habiendo ya recibido algunas los campos de muchas de nuestras provincias, aunque no las suficientes para calmar la característica impaciencia de nuestros agricultores, que se inquietan por no ver sus tierras ya preparadas para recibir las labores del otoño.

Los mercados de la Península presentan la misma tendencia que reseñábamos en nuestra revista de la pasada semana.

Las ofertas de trigo en los mercados de Castilla y Andalucía son abundantes, sosteniéndose los precios con dificultad y operándose la baja en las comarcas de la Mancha, donde las transacciones son escasísimas, porque aquellos labradores se obstinan en conservar la cotización a límites relativamente muy elevados.

La situación del mercado harinero tampoco ha cambiado. Puede decirse que aún no hemos entrado en el período de la nueva elaboración a causa del poco caudal de aguas, que impide a los fabricantes utilizar sus artefactos.

Extranjero. — Nueva-York. — Los trigos rojos de invierno se cotizaban el 4 del corriente a razón de 16'21 pesetas por hectólitro.

Las harinas sin variación de 22'15 a 23'30 pesetas los cien kilos.

Londres.—Los trigos ingleses son bastante solicitados en los mercados del interior, y la tendencia de los precios es de alza.

En el Mark-Lane había alguna actividad.

Los trigos rojos de invierno, por cargamentos flotantes, se pagaban a 24'06 pesetas los cien kilos.

Por cargamentos en expedición se cotizaban a 25'33 pesetas los cien kilos trigos California Standard núm. 1.

La tendencia general es de firmeza.

París.—Los avisos llegados de los departamentos indican firmeza en los precios del trigo.

Los labradores se quejan de la persistencia de las lluvias, que hacen retrasar la sementera.

El trigo se cotizaba el 5 del actual en

París de 24'75 a 25 francos los cien kilos disponible, y a 25'50 para Noviembre.

Las harinas Nueve Marcas seguían de 54'50 a 55'75 francos el saco de 150 kilos disponible, y a 56'25 para Noviembre.

Vinos.—La mayor parte de nuestros distritos vinícolas se halla en plena vendimia.

Los avisos que acerca del resultado de esta cosecha vamos recibiendo son tan variados, que apenas permiten formar juicio y resumirlos en una apreciación general.

Creemos, sin embargo, que el éxito de la campaña vitícola en este año no ha de superar al de la anterior, al menos en cantidad; pero promete ser de calidad satisfactoria.

Siguen haciéndose contratos de ventas de uva en regular escala, especialmente en Aragón, Cataluña y Rioja. Los precios varían según la clase del fruto y situación de los lagares.

Los mercados vinícolas se presentan poco animados. Solamente Rioja y Aragón ofrecen alguna animación en los negocios, sosteniéndose los precios con alguna dificultad.

La generalidad de los compradores espera la apertura de la próxima campaña. Es probable que la calma dure hasta entonces.

Extranjero.—Portugal.—Las quejas de los viticultores de varias comarcas han continuado y contribuyen a confirmar el juicio que en anteriores Revistas consignábamos acerca del resultado de la próxima cosecha, que será bastante superior a la del año pasado.

Los mercados portugueses denotan siempre firmeza en los precios de los vinos superiores, y por el contrario, baja en los de calidad inferior.

Italia.—La cosecha actual será de buen rendimiento y más abundante que la del año precedente.

En el mercado de Génova muchos vinos, ó mejor dicho, mostos de este año, procedentes de Nápoles, no tienen aceptación a causa de haber sido mal elaborados.

Se ofrecen a precios de 16 a 17 francos hectólitro, sin envase, pesando de 9 a 10 grados.

Huugria.—Pronto comenzará la vendimia.

Se espera que será buena en cantidad y en calidad.

Los vinos de 1882, blancos, de clase corriente, se cotizan de 14 a 15 francos hectólitro; tintos de 20 a 22, y de mucho color de 40 a 50 francos.

Burdeos.—Se ha dado principio a la vendimia.

La cantidad no será satisfactoria, y en cuanto a la cantidad todavía no es tiempo de juzgar.

Los negociantes continúan a la expectativa, resueltos a no aventurarse en compras de los nuevos vinos hasta que prácticamente puedan apreciar las clases y su valor real, sin dejarse llevar de apariencias que pudieran resultar equivocadas.

Se han hecho, sin embargo, algunas compras de vinos 1883 a precios de 600 hasta 750 francos los 905 litros, según procedencia, y alguna partida a 1.200 francos de Chateau Marbuzet.

Los vinos bordeleses de 1882 han dado margen a pocos negocios, cotizándose de 425 a 500 francos unas procedencias, y de 725 a 1.100 francos otras más estimadas y que han soportado sin alterarse los valores últimos.

Los vinos portugueses han tenido buena demanda en la plaza de Burdeos durante la última quincena, cotizándose a 510 francos los 905 litros de 12 grados, calidad superior. Las clases inferiores siguen abandonadas, sin ventas ni arribos.

Los de Italia, de calidad escogida obtienen en el mercado bordelés los precios de 450 a 460 francos los 905 litros envasados.

Los negocios de vinos de España en dicha plaza han estado regularmente animados, habiéndose hecho numerosas ventas, aunque de lotes no muy importantes.

Hé aquí los precios obtenidos:

De Alicante primera calidad de 14 a 15 grados de 440 a 450 francos, sin envase; de segunda de 13º cubiertos de 410 a 420; de Aragón de 15 a 16º de 420 a 440 francos según calidad; de Benicar-

16 de 14 a 15 grados de 450 a 460; de la Mancha, de 14 a 15 grados de 420 a 430 francos; de Cataluña encabezados de 350 a 460.

De Huelva, vino blanco del año 1881, de 370 a 380 francos, sin envase; de la cosecha de 1882 a 310 y 320; de Cataluña, blanco, encabezado a 15 grados de 280 a 290

Nuestros lectores no habrán olvidado los tristes pronósticos que hacíamos en las anteriores revistas respecto a los quebrantos que al comercio vinícola español había de ocasionar la inflacionable conducta del Gobierno francés al declarar que sus agentes aduaneros eran los únicos competentes para clasificar los vinos a su introducción en la República, y declararlos ó no sujetos a los gravámenes y recargos como bebidas alcohólicas.

Seguros estábamos de que los hechos confirmarían en breve nuestras predicciones; y, en efecto, existen ya no pocos industriales que lamentan la pérdida de sus intereses ó el mal éxito de sus operaciones, debido exclusivamente a torpezas, *quand mem*, de los aduaneros más ó menos peritos de allende el Pirineo.

Un caso reciente llega a nuestra noticia, y como de él se ocupa la prensa francesa, haremos el relato y aun los comentarios, dejando la palabra a *Le Peuille Viticole de la Gironde*, de la que traducimos lo siguiente:

«La Aduana de Burdeos detuvo recientemente una partida de vino procedente de España, habiéndolo clasificado el químico de la Administración en la categoría de los vinos rebajados con agua y luego alcoholizados. Reclamó en el acto el destinatario, que, usando de su derecho, hizo sacar y sellar a la vista, y con intervención del inspector, cuatro muestras que la Administración envió a los químicos de París.

Estos últimos, en contradicción con su colega de Burdeos, manifestaron que el vino no debió ser objeto de detención.

Declaróse entonces dicha mercancía libre por la aduana, habiéndose necesitado para ello un mes de tiempo, por el cual el destinatario paga 50 francos como gastos de entrada en el depósito, mas 77'80 francos a la Cámara de comercio por gastos de almacenaje; total, 127'80 francos.

Esto por lo que se refiere a desembolsos.

Además, ha sufrido el destinatario molestias, pérdida de tiempo, y, por añadidura, se halla abocado a un pleito con su comprador, por no haberle entregado la mercancía dentro del plazo convenido.

¿No parece natural que todo esto debiera ser de cuenta de la Administración, cuya falsa marcha produjo una víctima?

Pues nada de eso; preciso es aún resignarse a ver otro entuerto hecho al sentido común.

Y, por desgracia, no es este caso el único en las leyes que rigen nuestro orden económico.

Lo mismo que en nuestro orden social, abundan imperfecciones, sobre las cuales no estaría de más que meditaran a menudo nuestros legisladores, en lugar de malgastar el tiempo en discusiones personales, y, por lo tanto, estériles.

El destinatario tendrá, pues, que contentarse con la indemnización ordinaria que concede la Aduana; es decir, *uno por ciento* del valor que representa la mercancía al precio de compra, lo cual no cubre ni la mitad de los gastos que ha pagado.»

Después de las francas apreciaciones que acabamos de transcribir, y que tomamos del periódico francés para que ahora, menos que nunca, se pueda dudar de la veracidad de nuestros informes, repetiremos «¡alerta!» a nuestro Gobierno, para evitar, como es necesario, que el tratado franco español sea tantorpedamente explotado en perjuicio de nuestros negociantes vinícolas, entregados sin defensa a la impericia, si no mala fé, de los empleados de las aduanas francesas.

Terminaremos tan desagradable asunto diciendo que el Gobierno de la República debería separar en el acto de su puesto a los empleados que cometieron

tal atropello, ya que tal vez la rara deficiencia de las leyes del país no le permitan exigir de sus funcionarios una completa reparación del mal que causaron.

Y por si algun malicioso pretende hallar paralelos entre el caso citado y otro que ocupa la atención pública, deber nuestro es declarar que esta sección de nuestro periódico es de todo punto ajena a la política, y que si hay analogías, la culpa será de los acontecimientos de que somos cronistas.

Pasemos ahora a dar cuenta de algunas noticias de los mercados del reino: Navalecarnero (Madrid) 6 de Octubre.—Trigo blanco ó candeal a 40 reales fanega; rojo a 37; centeno a 28; cebada a 22.

Patatas a 6 rs. arroba. Garbanzos gruesos a 32 rs. arroba; medianos a 26.

Alubias ó judías a 25 rs. arroba; arroz de primera a 27; de segunda a 25. Azafran a 210 rs. libra.

Lana blanca en súpico a 64 rs. arroba; negra a 60

Vino tinto a 20 rs. arroba; aguardiente anisado a 32.

Petróleo a 84 rs. caja. Aceite a 4) rs. arroba. Estado del tiempo: seco.

Estado del campo: bueno. Riosco (Valladolid) 4 de Octubre.—Trigo, entrada 6.500 fanegas, de 38 a 38 1/4 rs. las 94 libras.

Tendencia del mercado: firme. Partidas: trigo, ofertas a 38 rs. las 94 libras.

Compras: animadas por los fabricantes. Tiempo: amenazando lluvias.

Estado del campo: terminada la recolección y limpieza. Zamora 5 de Octubre de 1883.—Los precios de granos en la estación del ferro-carril son los siguientes:

Trigo de 37 a 38 rs. las 94 libras. En la localidad:

Trigo nuevo de 35 a 36 rs. fanega; añejo a 38, centeno a 24; cebada a 22.

Harina de primera a 16 rs. arroba; de segunda a 14

Peñañuel (Valladolid) 6 de Octubre.—Trigo blanco ó candeal a 36 rs. fanega; morcajo a 30.

Centeno a 23; cebada a 19'50; avena a 14.

Garbanzos gruesos a 120; medianos a 80.

Vino tinto del año a 16 reales cántaro. Aguardiente seco a 32.

Estado del tiempo: seco. Estado del campo: mediano.

Ubeda (Jaen) 6 de Octubre.—Los precios de varios artículos en este mercado son los siguientes:

Harina de primera a 15 1/2 rs. arroba; de segunda a 14 1/2; de tercera a 13 1/2; moyuelo a 4; salvado a 3.

Trigo a 40 rs. las 93 libras. Cebada a 28 rs. fanega; garbanzos de 80 a 100; habas a 36.

Aceite a 31 rs. arroba. Vino de 16 a 20; vinagre de 10 a 12.

Jabon duro de pinta a 27 rs. arroba; blanco a 20.

Madrid 8 de Octubre.—Carne de vaca de 1'60 a 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de carnero de 1'60 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'50 a 5'00 pesetas. Idem de cordero, de 0'00 a 0'00 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo. Tocino añejo de 2'10 a 2'20 pesetas.

Idem fresco de 0'00 a 0'00 pesetas. Idem en canal de 0'00 a 0'00 pesetas.

Lomo de 0'00 a 0'00 ptas. el kilogramo. Jamon de 3'00 a 4'00 pesetas.

Pan de 0'40 a 0'50 pesetas kilogramo. Garbanzos, de 0'36 a 1'60 pesetas.

Judías, de 0'66 a 0'80 pesetas. Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'54 a 0'70 pesetas. Carbon vegetal, de 0'20 a 0'22 pesetas. Idem mineral, de 0'08 a 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'00 a 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'10 a 0'18 el kilogramo. Aceite, de 1'00 a 1'20 pesetas el litro y de 10'00 a 11'00 el decálitro.

Petróleo de 0'75 a 0'80 pesetas el litro y de 6'20 a 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio), a 00'00 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), a 00'00 el hectólitro.

HARINAS.

Table with 2 columns: Price and Quantity. Includes items like FF La Pre-miada, Salamanca, Villarroya H., FF.

Bolsa de Madrid.

Table with 3 columns: Item, Del 5, Del 6. Includes FONDOS PÚBLICOS, Deuda perp. al 40/0, Pequeños, etc.

Descuentos

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 y id. de 1879, 50'00. Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Julio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Idem de la octava 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 0'00.—Idem de la undécima, 00'00. Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 10'00.—Residuo de consolidado de 1.º de Enero de 1878 a idem de 1874 00'00.—Cupones 55 vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Daño, Benef., PLAZAS, Daño, Benef. Lists various provinces and their exchange rates.

lago saber: Que en virtud de demanda de sequestro deducida por el Banco hipotecario de España, se saca a la venta en pública y simultánea subasta por precio de treinta y ocho mil pesetas la finca siguiente:

FINCA.—Hacienda de secano en el término municipal de Alhama de Murcia, distrito hipotecario de Totana, al pago de las Cañadas, lindante por Norte con la sierra de Carrascos, al Sur tierras de D.ª María García y D. Mateo Torralba, al Este las de D.ª Juana Melendez Aledo y Oeste las de dicho Torralba y D. José García; su cabida es de doscientas diez fanegas con ochocientos cincuenta olivos, trescientas treinta higueras, algunos almendros, dos fanegas de viña con tres mil cepos, cuarenta fanegas de tierra de labor y ciento treinta y ocho de pastos con algún esparto, habiendo también en la

finca una casa de labor con dos pisos, un aljibe y una balsa.—Para su remate se ha señalado el día veinte de Octubre próximo a la una de su tarde en la sala de audiencias de este Juzgado y en el de igual clase de Totana, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del precio para la subasta; que para tomar parte en esta habrá de consignarse en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor ó tipo, que se devolverá en el acto, excepto la que corresponda al mejor postor; que en el caso de haber dos posturas iguales se observará lo prevenido en el art. 1.510 de la Ley de Enjuiciamiento Civil; que el pago del precio se hará al contado y en efectivo, dentro del término marcado en el artículo 1.512 de la misma Ley; y que en la escribanía del actuario, está de manifiesto la certificación del Registro rela-

tiva a los antecedentes de las adquisiciones de las fincas, no pudiéndose exigir más datos respecto de este extremo.—Dado en Madrid á diez y siete de Setiembre de mil ochocientos ochenta y tres.—José González.—Ante mí: Felipe López.

Lo que se hace público para que los que deseen tomar parte en la licitación, comparezcan ante este Juzgado en el día y hora señalados. Dado en Totana á tres de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres.—Clemente Cano.—El actuario, Valentín Areu.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.) Madrid 8 (8,25 noche.) El Ministro de Gracia y Justicia ha llevado hoy la 4 á firma Palacio una

larga combinación de nombramientos de Magistrados de Audiencia.

El general Martínez Campos ha visitado esta tarde al Sr. Sagasta en casa de este.

Ha llegado doña Isabel que estaba en el Escorial.

Madrid 8 (12,30 noche)

Todos los Ministros han estado esta noche separadamente en la presidencia.

Bolsin, 4 por 100 interior: Al contado. 59,80 A fin de mes. 59,75 Amortizable. 72,75 Dinero.

Cambios.

Londres á 90 días fecha 47,15. París á 4 días vista á 4,92.

Madrid 9 (1,15 tarde.)

Termina en este momento el Consejo celebrado bajo la presidencia de D. Alfonso.

Guardan reserva los Ministros. Dicese se ha tratado la cuestión política y ofrecido dimisión cuatro Ministros.

Es casi seguro entrarán en el nuevo Gabinete Camacho y dos izquierdistas, uno de ellos Moret.

El Corresponsal.

¿Queréis reponeros del cansancio y del calor, realizado uno de los mayores placeres de los sueños orientales? Tomad un baño perfumado con una botella de Agua Florida de Murray y Lanman. Nada mejor que esta exquisita preparación para fortalecer los nervios y para comunicar frescura, elasticidad y vigor tanto al cuerpo como al espíritu—16.

REGALO de un frasquito de Cosmydor á toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho Cosmydor, calle de Zoco, núm. 5.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administración, Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Príncipe, 27, principal, Madrid.—Gómez y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C.ª, Escofilers, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—J. B. Agramont y C.ª, Ramba

DIARIO DE AVISOS

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona. Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, París.—Los de Inglaterra G. L. Daubé y C.ª, Fleet, Street, 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gänsemarkt, 68, Hamburgo.—Los de América H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven.

Almanaque.

Table with 3 columns: Day, Sun, Moon. Row 1: 10 Octubre, ALDAS, PUESA. Row 2: Sol, 6 30, 5-30 1. Row 3: Luna, 1-3 t. 10-1 n.

Boletín religioso.

Sintoral.—Miércoles: San Francisco de Borja y s. Luis Beltrán.—Candle nos d. S. M. la Reina Madre.

Jubileo.—Miércoles: En la iglesia del Sto. Rosario y en la de las religiosas Carmelitas; en la primera se aplica por D. D. José Condevala y de la Cora y su hermana D.ª Josefina misas de media hora, y en la segunda, por la intención de D.ª Juana Serrano, misas de media hora.

Se describe á las 8 y media, el rosario se rez. á las 4 y los cuartos, enaguda la visita, y se reserva á las 5 y media.

Cultos.—Un solemne novenario, que por gratitud tributa un devoto á Sta. Rita de Casia, en la iglesia de Sta. Catalina, continúa mañana al toque de oraciones.

—Las religiosas justinianas de Madrid de años, celebran un devoto novenario á la Reina de los Cielos bajo el glorioso título del Pilar, el que continúa mañana á las 6 de la tarde, prosiguiendo los días sucesivos hasta el día 12.

—Esta noche al toque de oraciones continúa en la iglesia del Santo Rosario la novena que á su exce. sa titular se dedica anualmente. Todos los días de novena se hará esta por la mañana después de la misa del Sto. Rosario y habrá misa ma or á las 10 y de ora.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Hoy martes 9 gran Soiree de despedida dada por el célebre y muy aplaudido prestidigitador copólogo, Sr. Blanch, dirigida en tres partes.

Entrada general, 3 rs.—10 al paraiso, 2.

A las 8 y media.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO.

Table with 2 columns: Item, Price. Row 1: Precios del día 9. Row 2: HECTOLITRO. Pts. Cts. Row 3: Trigo del país. de 22'30 á 24'35. Row 4: Cebada. de 14'85 á 12'50. Row 5: Maz. de 14'5 á 16'25.

Anuncios.

SE VENDEN dos medias acciones de partido de la mina VATICINIO, sita en M. zarzon. El corredor Miguel Chumico, calle de los Desamparados, número 1, dará razon. P.—6—6

PÍDASE un número á los reparadores de LA PAZ de la Ilustración de la Mujer cuya ectora recomendamos a nuestras suscriptoras.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.

BICARBONATADA-SÓDICAS-FERRUGINOSAS De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, erenifia, cálculo, vilitar, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, desarreglos menstruales, euteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hiperemia vilar, hiperemia hepática, hipocandria, interismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis biliar (mal de piedra), obesidad, piel nefritis, poluria, quisturia (orina lechosa), retención é incontinencia de orina, úlcera simples, y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en estremo su uso como aperitivos antes y como digestivos durante las comidas solas ó mezcladas con vino, preferentemente blanco. Temperadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 1.º de Setiembre á 30 Noviembre. Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, y por caja pedida al administrador, en Marmolejo, á la dirección, calle de

ALFOMBAS POR MAYOR Y MENOR.

Grandes surtidos en fieltros, moquetas, terciopelos y tapices.

RUIZ DE VELASCO, ALCALÁ, 40. MADRID.

Se remiten muestras.

AU PRINTemps

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES Calle del Havre, Boule Haussmann, Calle de Provence y Calle Caumartin PARIS

Acaba de salir á luz

El Catalogo Album ilustrado de las Modas y Novedades de la Estacion de Invierno, que será enviado GRATIS y FRANCO á quien le pidiere á

MM. JULES JALUZOT & C.º PARIS

Este Catalogo se publica en las lenguas siguientes: Español, Francés, Italiano, Portugués, Holandés, Aleman, Sueco y Dinamarqués. Se envían igualmente franco, las muestras de todos los tejidos de que se componen los inmensos surtidos del PRINTemps.

VEASE EN NUESTRO CATALOGO el anuncio referente á la nueva rebaja de nuestra tarifa para los envios franco de Porte y de Aduana á toda España.

CLAUSEL

CALLE DE LUCAS, FRENTE al Casino.

Sombreros á precio de fábrica. Cerveza inglesa, alemana y negra. Limas, discos y tafetan para calos.

Objetos para viajes, mundos y maletas.

Perfumeria, gran surtido. Vinos de Jerez, Manzaniilla, Burdeos, Leocoma y Champain.

Licores de todas clases. Juguetes. Depósito de fotografías, copias de las célebres obras de Salzillo, vistas de Murcia y tipos lueritano.

Gran depósito de figuras de barro, tanto en Santos, como en figuras de buen gusto.

Novelas á 4 reales. Gran variedad en pape es pintados, acabados de recibir.

Papel: tela y cuadrulado para dibujo.

Objetos de escritorio. Regenerador del cabello de A. Allen.

Hay además infinidad de varios objetos, difíciles de poder os enumerar.

Precios de todos son ya muy conocidos, por su verdadera baratura.

COMPANIA COLONIAL

Fondadora en España de la fabricacion de chocolate a vapor

Provedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Única casa en su ramo premiada en la

Exposicion Universal de Paris

con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA

Y FILADELFIA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20, Sucursal. Montera, 8. MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres D Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro — D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho — Ferrer hermanos, plaza de S. Juan — Gabriel Raigal, Arco de Verónicas

LA MARGARITA EN LOHECHES.

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposicion, Especial, Internacional, Balmológica de Franfort (Alemania) en 1831 y su rival en el mundo, pues un litro de agua contiene: Cloruro magnésico. 0.538 miligramos; Sulfato sódico. 79.321 gramos; idem po-

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vias urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, mesenterio é ictericia, y regulariza los desarreglos de la menstruacion. Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Píjarse bien en todo esto.

Maravilloso descubrimiento.

No mas señales de viruela.

OBLITERATOR DE LEON Y COMP.ª

(Privilegiado.) Quita todas las señales de viruela.

El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales é imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina.

El OBLITERATOR de Leon y Compañía quita las señales de viruela en todos los casos, cualquiera que sea la gravedad de estos.

No mas señales de viruela. El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es muy sencillo; con una esponja se aplica OBLITERATOR á la cara tres ó cuatro veces diarias durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente.

No mas señales de viruela. El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es fácil, efectivo y sin ningun inconveniente.

El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Seboll, los cuales afirman que el OBLITERATOR de Leon y Compañía no contiene nada perjudicial á la salud.

No mas señales de viruela. El OBLITERATOR de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías á francos 1'95, 3'75 y 6'85 la botella. Cada botella está firmada por

Leon y Compañía.

Depósito central: CASA DE LEON Y COMPAÑIA

PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

51, Tottenham court road, LONDON W.

EXPORTACION: perfumerías de todas clases. Vinagros y jabones de tocador. Perfumes de Oriente. Esencias. Tintes de todas clases. Aguas de Colonia en botella para baños y para tocadores de señoras á 1'80, 5'75 y 6.85 botella. Cada botella va firmada por LEON Y COMPAÑIA.

Depósito en Paris.—A. DEWYNTER—42, Rue Richer.

Se necesitan agentes y representantes en provincias y en el extranjero.

DEPILATORIO DE Leon y Compañía.

El DEPILATORIO de Leon y Compañía es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superfluo de cualquier parte del cuerpo, sin dolor ni siquiera sensacion desagradable.

Mezclad en un platillo una pequeña porcion de DEPILATORIO con un poco de agua fria, frotad el cutis velludo con la pasta así producida y dejadlo secar durante un minuto ó dos. Despues se baña con agua fria y el cabello ó vello habrá completamente desaparecido, para no volver á crecer.

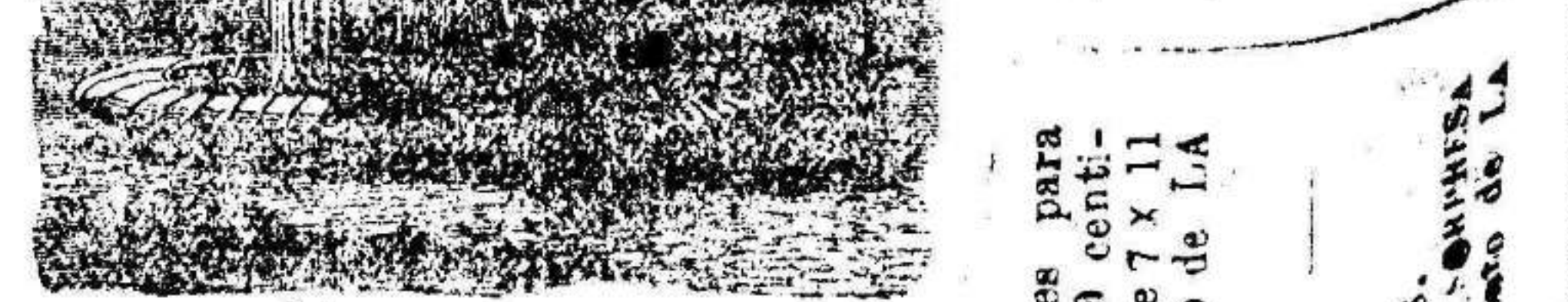
El DEPILATORIO de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías en paquetes de francos 0'60, 1'25, 1'85, 3'75, 4'40 y 6'85. Cada paquete lleva la firma de LEON Y COMPAÑIA.

DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C.ª

PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W.

EL PERFUME UNIVERSAL



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Peñuelo y el Baño.

Preparada solamente por propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico.

HISTORIA social, política y económica de los JUDIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el Ilmo. Sr. D. José Amador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel vitela y esmerada y correcta impresión. Se venden al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5.

PAPEL, calado de colores para tarjetas caladas. Se vende á 10 centimos de peseta cada tarjeta de 7 x 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. CARMEN SUPERIORES. CARTAS DE FANTASIA Y DE COMEDIA. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.